

Ficha de la persona candidata

 SALAMANCA VAZQUEZ SAMUEL NÚMERO DE LISTA: 16 POSTULADA/ O POR: PE Poder Ejecutivo Federal	Datos generales Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República. Nombre: SALAMANCA VAZQUEZ SAMUEL Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito Sexo: HOMBRE Circuito judicial: 21 Distrito judicial: 1 Especialidad: MIXTO Número de lista en la boleta: 16
	Medios de contacto Teléfono público: 2461092863 Correo electrónico público: savs10@hotmail.com Página web: La candidatura no proporcionó información

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Porque quiero poner al servicio del pueblo de México, mi vocación, conocimientos, experiencia y energía.

Visión de la función jurisdiccional

La función jurisdiccional es vital en un Estado democrático de derecho, por lo que debe ser garante eficaz de la protección de los derechos humanos. En México actualmente existe una transformación de fondo en diversos aspectos, a fin de lograr un Estado de Bienestar para todas y todos los mexicanos; y, entre esos ejes de transformación se encuentra la función jurisdiccional y esta nueva perspectiva exige cambios de fondo y por lo tanto nuevos retos que conozco y que cumpliré.

Visión de la impartición de justicia

Mi propuesta de visión de la impartición de justicia radica en lograr que la JUSTICIA sea un derecho accesible y no un privilegio. La justicia debe retomar su esencia como un elemento indispensable para lograr la paz y la estabilidad social en el pueblo de México, pero para lograr lo anterior, debemos realizar una reingeniería en aspectos que aun vigentes, constituyen un obstáculo para lograr esa justicia anhelada y accesible a todo mexicana o mexicano.

Principales propuestas

Propuesta 1

Agilizar la impartición de justicia y eliminar formalismos innecesarios.

Propuesta 2

Aplicar la reingeniería judicial. Existen figuras jurídicas que están vigentes y constituyen una barrera para lograr la solución de fondo de todo juicio, me refiero a la figura jurídica de la ¿inoperancia¿ que, en síntesis, impide que en un recurso se realice un pronunciamiento de fondo, ante alguno de los supuestos que provocan esa inoperancia. De esa manera se propone eliminar figuras jurídicas como la mencionada, dado que vulneran el derecho humano a una administración de justicia.

Propuesta 3

Armonizar el sistema jurídico mexicano con el sistema interamericano en materia de protección de Derechos Humanos. Lo anterior, dado que a pesar de que México forma parte del sistema interamericano y el sistema universal de Protección de Derechos Humanos, aun existen legislaciones que no son acordes a los estándares internacionales, de manera que debemos realizar los ajustes correspondientes para garantizar de mejor manera los derechos humanos y hacer realidad su efectividad.

Trayectoria académica

Soy licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, he cursado 3 maestrías y 1 Doctorado.

Estudios

Grado máximo de estudios: Doctorado

Estatus: Concluido

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Cuento con 4 diplomados en Procesos Judiciales Federales, Juicio de Amparo y Sistema Penal Acusatorio.
- 2.- He impartido diversas ponencias en Universidades y en la Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN en Acapulco, Guerrero.
- 3.- Funjo como docente en la Escuela Federal de Formación Judicial del Poder Judicial de la Federación en Acapulco.
- 4.- En coautoría cuento con la publicación denominada: ¿Reinterpretación de la Figura Jurídica de la